



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 18 OCT 2013

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0027897/2010, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Dr. Luis Augusto GODOY por el dictado del Curso: "MODELOS DE SIMULACIÓN EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BASADOS EN DINÁMICA DE SISTEMAS"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Dr. Luis Augusto GODOY adjunta constancia de ANSES y presenta su condición ante AFIP a fs. 30 y 31;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 37, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 38, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 38 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Dr. Luis Augusto GODOY (D.N.I: 8.277.070), por el dictado del Curso: "MODELOS DE SIMULACIÓN EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BASADOS EN DINÁMICA DE SISTEMAS", por un monto total de PESOS CINCO MIL C/00/100 (\$ 5.000). El presente gasto será atendido con recursos de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº **001572** - T - 2013.-

